

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17819 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 350/14 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Lluç Calvo Soler en nombre de Derichebourg Medio Ambiente Sociedad Anónima Unipersonal solicitando la declaración del concurso de la mercantil Recicladors de Catalunya, Sociedad Limitada, con CIF B65165771, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2014 auto acordando la inadmisión del concurso.

Barcelona, 24 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140023097-1